
	SISTEMA DE GESTIÓN			
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

ProCibernética S.A., y **Cibercom S.A.S.**, se encuentran comprometidas con el debido tratamiento de los datos personales que administra o trata en calidad de Responsable o Encargado, por lo anterior, pone en conocimiento de todos los Titulares de información la presente Política de tratamiento y protección de datos personales, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que directa o indirectamente realicen tratamiento de los datos personales que son administrados por estas dos Organizaciones en ejercicio de su objeto social.

ProCibernética S.A., identificada con NIT 860.039.333-7, y **Cibercom S.A.S.**, identificada con NIT 800.178.427-8, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, se constituyen como una empresa dedicada a la venta y el diseño de soluciones tecnológicas, mediante la integración de hardware, software aplicativo, recurso humano y servicios profesionales y de soporte.

DIRECCIÓN FÍSICA:	Carrera 9 # 76 – 49 Oficina 203
PÁGINA WEB:	www.procibernetica.com
TELÉFONO:	6015527560
CORREO ELECTRÓNICO:	mercadeo@procibernetica.com

ProCibernética S.A., y **Cibercom S.A.S.**, establecen la presente Política bajo principios de legalidad, finalidad y transparencia en cumplimiento de la Ley Colombiana 1581 de 2012, garantizando el derecho constitucional de Habeas Data de todos los titulares de información que reposa en las bases de datos tanto físicas como digitales; y con el propósito de suministrar información clara y suficiente sobre las finalidades para las cuales son tratados los datos de los titulares que componen las bases de datos de la organización, incluyendo trabajadores, proveedores, accionistas, clientes, entre otros.

A continuación, se definen algunos conceptos clave:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.



Aviso de Privacidad: Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular con el fin de informar sobre el tratamiento de sus datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada a una persona natural (nombre, cédula, correo, teléfono).

Dato Sensible: Información que afecta la intimidad del Titular (RH, salud, datos biométricos). Su recolección es opcional.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN			
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Tratamiento: Cualquier operación sobre datos (recolección, almacenamiento, uso o supresión).

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento
Causahabiente: Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.

Habeas Data: Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.



Los datos recolectados por **ProCibernética S.A.**, y **Cibercom S.A.S.**, serán utilizados para los siguientes fines específicos:

A. Visitantes y Seguridad

- Asegurar el ingreso a las instalaciones de las Empresas a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito y restringir el paso a aquellas personas que no estén autorizadas.
- Monitoreo a través de sistemas de videovigilancia para seguridad física.
- Gestión de información en caso de emergencias médicas o evacuación bajo los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

B. Clientes

- Gestión administrativa para la ejecución de las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- Creación del cliente en las plataformas o software de las Empresas.
- Gestión contable, facturación y cobro.
- Cumplimiento de aspectos tributarios y legales ante entidades públicas y regulatorias.
- Envío de actualizaciones técnicas, soporte y comunicaciones corporativas.
- Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.
- Desarrollar actividades comerciales y de mercadeo, tales como; análisis de uso, perfilamiento de clientes, trazabilidad de marca, envío de beneficios, publicidad, promociones, ofertas, novedades, descuentos, programas de fidelización de clientes, investigación de mercado, generación de campañas y eventos y demás noticias de interés.

	SISTEMA DE GESTIÓN			 ciberCOM
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

-Verificar la identidad del titular, aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

-Realizar encuestas de satisfacción al cliente, calidad del servicio y fortalecer los canales de servicio al cliente

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación contractual entre el cliente y la Empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

C. Colaboradores

-Gestión de nómina, seguridad social y prestaciones legales.

-Programas de capacitación y bienestar laboral.

-Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la Empresa.

-Establecer comunicación en casos de emergencia.

-Tomar imágenes, fotográficas y huella digital necesarios para el reconocimiento del trabajador, control de cumplimiento y recolección de evidencia.

-Comunicar información de los trabajadores a terceras entidades con las que Las Empresas mantenga una relación contractual, así mismo con proveedores, colaboradores, socios o accionistas y clientes en la medida en que sea necesario para cumplir con el protocolo de los terceros, con los únicos efectos de que estos puedan gestionar el control y coordinación respecto del personal que preste de manera efectiva los servicios que se derivan de la relación contractual, así como posibilitar el cumplimiento de obligaciones legales, en materia fiscal y de seguridad social.



-Comunicar datos de carácter identificativo de los trabajadores a agencias de viajes, compañías de transportes, hoteles, para la gestión de las reservas y liquidación de los gastos ocasionados.

-Entrega de la información a terceros encargados de procesos de evaluación, entrenamiento, certificación, y demás procesos requeridos en el desarrollo de la relación contractual.

-Verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los empleados.

-Envío de información a cajas de compensación, AFP, ARL, aseguradoras entre otros.

-Verificar la identidad del titular, realizar estudios de seguridad y/o aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.



	SISTEMA DE GESTIÓN			
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

D. Proveedores y Contratistas

- Llevar a cabo procedimientos de evaluación y selección de proveedores.
- Verificar la identidad del titular, realizar estudios de seguridad y/o aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- Proceso de vinculación y creación del proveedor en los sistemas de información de Las Empresas.
- Cumplimiento de aspectos tributarios y legales ante entidades públicas y regulatorias.
- Establecer relaciones de negocio para adquirir bienes o servicios.
- Llevar gestión y control de los pagos realizados por los bienes y servicios recibidos.
- Evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los niveles de servicio recibidos de los proveedores.
- Proceso de control y registro contable de las obligaciones contraídas con los proveedores.
- Consultas, auditorías y revisiones derivadas de la relación de negocio con el proveedor.
- Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
- Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas.
- Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores.

E. Accionistas y Junta Directiva

- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionistas.
- Permitir el envío de invitaciones a eventos programados por las Empresas.
- Llevar un registro de las personas que participan en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en calidad de accionista, secretario, presidente o invitado especial.
- Llevar un registro de las personas que participan en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de la Compañía, en calidad de director, secretario, presidente o invitado especial.
- Para el cumplimiento de las obligaciones, deberes o compromisos comerciales, en el desarrollo de las actividades comerciales contempladas en el objeto social, en las cuales sea necesario suministra la información personal en los documentos escritos sea que obren en papel físico o electrónico.

	SISTEMA DE GESTIÓN			
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

- Verificar la identidad del titular, realizar estudios de seguridad y/o aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.



F. Páginas Web, Redes Sociales, Cookies y Eventos

- Permite la comunicación con los clientes o terceros mediante la página web.
- Recepcionar y dar trámite a los tickets, quejas y reclamos de los terceros.
- Fines legales, contables y administrativos.
- Dar a conocer el portafolio de productos y servicios de las Empresas.
- Enviar publicidad o material de interés.
- Desarrollar actividades comerciales y de mercadeo, tales como; análisis de uso, perfilamiento de clientes, trazabilidad de marca, envío de beneficios, publicidad, promociones, ofertas, novedades, descuentos, programas de fidelización de clientes, investigación de mercado, generación de campañas y eventos y demás noticias de interés.

G. Aplicativo Bloo

- Mantener contacto comercial con las Empresas.
- Realizar procesos de autenticación e identificación de identidad para evitar la suplantación y garantizar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad de la información personal que es suministrada durante la relación comercial.
- Enviar información de los productos.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para hacer uso de los aplicativos.
- Realizar notificación y envío de información relacionada con la prestación del servicio.
- Remitir invitaciones a participar en webinar, encuentros o eventos organizados o patrocinados por Las Empresas.
- Dar trámite oportuno a las solicitudes, quejas o reclamos presentados por el titular a la luz del Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011) o el Régimen de Protección de datos personales (Ley 1581 de 2012).

ProCibernética S.A., y Cibercom S.A.S., no realiza de forma directa el tratamiento de datos personales de menores de edad; sin embargo, de forma particular Las Empresas recolectan y tratan los datos personales de los hijos menores de edad de sus trabajadores, con la única finalidad de cumplir con las obligaciones que impone la Ley a los empleadores en relación con las afiliaciones a sistema de seguridad social y parafiscales, así como el cumplimiento de la jornada familiar (Ley 1857 de 2017), y en particular para permitir el

 ProCibernética	SISTEMA DE GESTIÓN			 cibercom
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

disfrute de los derechos fundamentales de los niños a la salud, la recreación y el derecho a la familia.



Los datos personales proporcionados por parte de los titulares específicos anteriormente relacionados en esta Política de Tratamiento de Datos Personales de **ProCibernética S.A.**, y **Cibercom S.A.S.**, se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que exista un deber legal de conservarlos.

De conformidad con lo estipulado en los Decretos Reglamentarios, que regulan las Políticas de Tratamiento de Datos Personales, se informa a los Titulares, que su información, puede ser usada, almacenada y conservada en medios electrónicos como físicos.

ProCibernética S.A., y **Cibercom S.A.S.**, como responsables del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ProCibernética S.A., y **Cibercom S.A.S.**, manifiestan que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la información, alineado con los controles de la ISO 27001 para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, evitando la pérdida, acceso no autorizado o manipulación de la información.

	SISTEMA DE GESTIÓN			
	POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	CÓDIGO: GE-PO-001	FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2016	VERSIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: V4: 5/03/2026	

En cumplimiento de las instrucciones impartidas a los administradores societarios por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en la Circular Externa 003 de 2024, por medio de la presente política, la Alta Dirección de Las Empresas **ProCibernética S.A.**, y **Cibercom S.A.S.**, declara lo siguiente:

- Que cuenta con un sistema de gestión de riesgos en materia de protección de datos personales y seguridad de la información, el cual es monitoreado y controlado en aras de evitar su materialización.
- Que establecen lineamientos para fortalecer continuamente las medidas de seguridad de la información física y digital.
- Que ha adoptado mecanismos internos para hacer cumplir las Políticas Internas, incluyendo herramientas de implementación, entrenamiento y programas de sensibilización.

Todo titular de los datos tratados en **ProCibernética S.A.**, y **Cibercom S.A.S.**, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada a Las Empresas. Ser informado sobre el uso que se les da a sus datos y revocar la autorización, o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios legales. Así mismo podrán presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos por medio de una comunicación al correo electrónico etica@procibernetica.com

ProCibernética S.A., y **Cibercom S.A.S.**, se reserva el derecho de modificar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será publicada de forma oportuna a través de la página web www.procibernetica.com y es responsabilidad del titular revisar el contenido.

Al hacer uso de nuestros servicios o ingresar a nuestras instalaciones, usted reconoce haber leído y aceptado esta política.

Aprobado por



ANDRÉS GERMAN BUSE CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL
PROCIBERNÉTICA S.A.
CIBERCOM S.A.S.